



RESOLUCION GERENCIAL DE DESARROLLO URBANO
HABILITACION URBANA EJECUTADA
N° 0910 - 2023 -GDU/MPH

1.- DENOMINACION	APROBAR LA REGULARIZACION DE HABILITACION URBANA EJECUTADA CON RECEPCION DE OBRAS. (En aplicación del D.S. N° 029-2019-Vivienda)			
2.- PLANOS APROBADOS	Ubicación - Localización, Catastro, Servicios Existentes, Topográfico y de Sección de Vías, asignados con el N° 324 - 2023-GDU/MPH.			
3.- UBICACIÓN DEL PREDIO	Jiron Ica N° 1205, Distrito y Provincia de Huancayo.			
4.- PROPIETARIOS	RAMIREZ LAZO ROCIO	Dni 40106671		
5.- DOCUMENTO DE PROPIEDAD	El Lote matriz esta inscrito en los Registros Publicos con PE 11100489. El lote a habilitar cuenta con Escritura Publica de compra Venta de Lote, realizada ante Notario Ciro Alfredo Galvez Herrera con fecha de 07-07-2011.			
6.- PROFESIONAL RESPONSABLE	ARQ. SIMON A. CAÑARI GARCIA - CAP. N° 10875.			
7.- APROBACION	APROBACION DE PROYECTO CON EVALUACION POR COMISION TECNICA, en Sesión N° 029-2023-CTCHU-RHU de fecha 12/04/2023 con dictamen CONFORME.			
8.- PAGOS	VERIFICACION ADMINSTRATIVA	Importe 300.00	Recibo 230968	Fecha 05/08/2022
	REDENCION DE APORTE	Importe 7,216.56	Recibo 259321	Fecha 27/07/2023
	MULTA POR CARECER DE H.U	Importe 85.30	Recibo 259321	Fecha 27/07/2023
	EDUCACION	Importe 722.28	A la cuenta del Banco de la Nacion	Fecha 27/07/2023
	Redención de Aportes Reglamentarios, según Cuadro de Pagos N° 026-2023-MPH/GDU-AAL, de fecha 22/05/2023 valorizadas en el monto de: S/. 7,938.84 Soles.			
9.- CARACTERISTICA URBANA ZONIFICACIÓN TIPO DE HABILITACION	RESIDENCIAL DENSIDAD ALTA (RDA) y usos compatibles. "B" Calidad de Obras de Habilitacion Urbana Segun R.N.E			

10.- CUADRO DE AREAS

AREA DEL TERRENO MATRIZ	Según Titulo de Propiedad PE 11100489	1,029.23 m2	PERIMETRO: 133.87 ml
AREA DEL TERRENO MATRIZ	Segun Levantamiento	999.93 m2	
AREA CEDIDA A VIA	--	29.30 m2	
AREA REMANENTE	Segun Levantamiento	845.73 m2	PERIMETRO: 131.57 ml
AREA UTIL DEL TERRENO	--	154.20 m2	PERIMETRO: 54.03 ml
APORTES REGLAMENTARIOS	33%	50.89 m2	REDIMIDOS EN DINERO
AREA DE RECREACION PUBLICA	24%	37.01 m2	
PARQUE ZONAL	2%	3.08 m2	
EDUCACION	3%	4.63 m2	
OTROS FINES	4%	6.17 m2	

11.- N° DE LOTES	1 (UNO) HABILITADO
12.- Autorizar la libre disponibilidad	Lote Habilitado
13.- Inscripción	Registros Públicos - Zona Registral VIII - Sede Huancayo
14.- Informe Tecnico N°	249-2023-MPH/GDU-AAL de fecha 10/04/2023.
15.- SECCION NORMATIVA DE VIA	* JIRON ICA, con sección transversal normativo de: 14.00 ml. * JIRON PANAMA, con sección transversal normativo de: 12.00 ml.

CONSIDERACIONES.-

- * Se aprueba la Recepción de Obras del predio, en aplicación del Art. 38° del D.S. N° 029-2019-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de Licencias de Habilitaciones Urbanas y Licencias de Edificación de la Ley N° 29090.
- * No se avala la construcción existente en el Lote Habilitado.
- * Se acogió a los beneficios otorgados en la O.M. N° 658-2021-MPH/CM, de fecha 05/05/2021.
- * RESPONSABILIZAR de la veracidad o falsedad de la prueba documental de la Memoria Descriptiva y Planos signados con el N° 324-2023- MPH/GDU, al Profesional Responsable: ARQ. SIMON A. CAÑARI GARCIA - CAP. N° 10875.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Gerencia de Desarrollo Urbano

Arq. Walter Antonio Paucar Flores
GERENTE